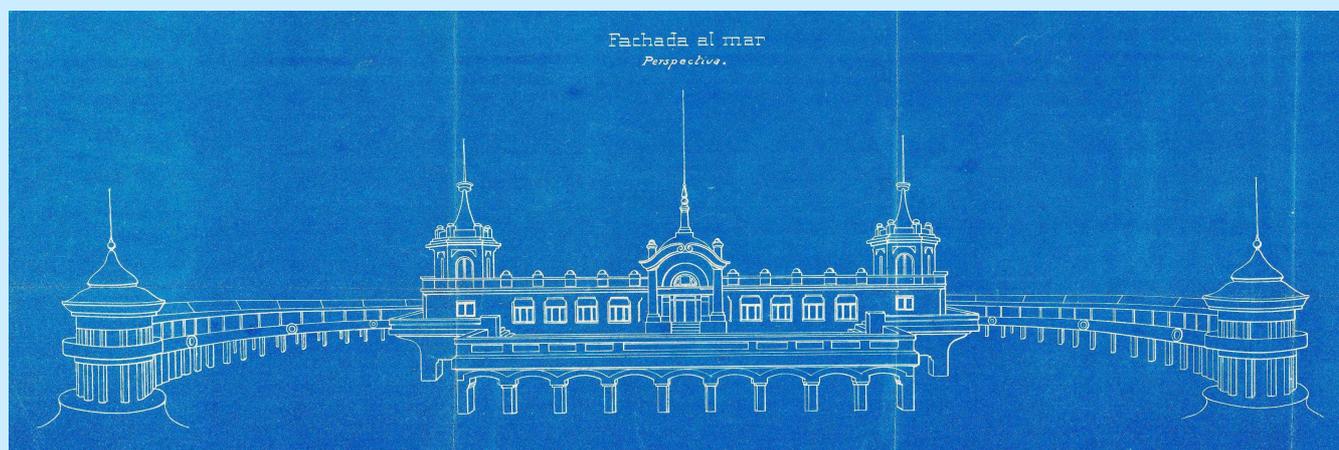


EL DOCUMENTO DESTACADO



Julio – Agosto de 2016



Balnearios y baños públicos

Arquitectura de los edificios de recreo

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : Santiago Saborido Piñero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Julio - Agosto de 2016



EL DOCUMENTO DESTACADO

2016/ Jul—Ago

Balnearios y baños públicos

Arquitectura de los edificios de recreo

BAÑOS DEL REAL

EN CÁDIZ

TEMPORADA DE 1894

Este antiguo balneario que es el preferido por los que buscan en Cádiz los beneficios positivos del baño del mar es el mejor de los establecidos en esta región por ser los que ofrecen más seguridad para los niños por su extensa y limpia playa como al mismo tiempo ser los de mayor eficacia medicinal y de más estimación higiénica.

El antiguo concesionario Sr. Matos, deseoso de corresponder á la favorable acogida que el público le ha venido dispensando en los años anteriores, ha introducido en la presente temporada sin omitir gasto alguno nuevas reformas que mejoran notablemente las condiciones de su renombrada situación creyendo con esto dar á los Sres. bañistas las comodidades necesarias. Las

Cuarenta Casillas y Casetas

para ambos sexos están levantadas á dos metros del nivel de la playa, con cómodos corredores y escalas para evitar el paso por la arena. Hay además las

CASILLAS MOVIBLES

Los Salones de descanso se encuentran adornados con gusto, donde los señores bañistas encontrarán Piano, Flores, Plantas, etc., y un buen surtido

RESTAURANT

donde se expendrán dulces, pastas, refrescos, vinos y licores.

En la playa y bajo el Salón de descanso, se hallan instalados los departamentos para ambos sexos de

BAÑOS TEMPLADOS, DULCES Y DE MAR

Para garantía del público que favorece este gran establecimiento, tenemos la satisfacción de anunciar que el uso de estas aguas viene siempre recomendado por los señores doctores don Cayetano del Toro, D. Enrique Moresco y D. Marcelino Martínez y otros muchos acreditados facultativos, de dentro y fuera de la población.

Durante las horas de baños, se hallará en el local el Licenciado en Medicina y Cirujía don Miguel Garcia Rincon.

El servicio de lanchas y buzos seguirá en las mismas condiciones que los años anteriores.

Las horas de baños serán desde las **cuatro de la mañana, á las seis de la tarde**, para ambos sexos, y desde ésta hora hasta las **nueve de la noche**, solo para señoras.

La inauguración será el día 15 del próximo mes Julio.

PRECIOS

Baños templados, dulces y del mar.	Ptas. 1'00	Caseta de noche.	Ptas. 1'25
Casillas de día.	» 0'50	» pda. por cada vez que se ocupe	1'00
Id. de noche.	» 0'75	Abono de 21 baños	5'00
Casetas de día.	» 1'00	Entrada general 25 céntimos de peseta.	

PRECIOS DE LA ROPA DE ALQUILER

Sábanas, 25 céntimos de peseta.—Tohallas, 12.—Calzoncillos, 12.—Camisetas, 25.—Peinadores, 25.—Máquinas, 50.

En beneficio de las clases menos acomodadas, desde el 20 de Julio, y de 7 de la tarde á 8 de la noche, pueden utilizar una galería del mismo, solo para señoras, al precio de

Diez Centimos de Peseta por Persona

NOTAS.—Los niños mayores de 7 años, pagarán billete entero.—Para ingresar en el baño, deberán ir acompañados de alguna persona mayor.—Se suplica á los señores bañistas, no ocupen las casillas más de una hora, pues de lo contrario pagarán doble.—Igualmente los que quieran que les cuiden las ropas de baños ajustarán si lo desean con el bañero la cantidad que tienen que entregar al terminar.—No se permite pasar á la playa sin billete. No se permitirá la entrada en los departamentos de señoras á los niños mayores de 7 años.—Se reservarán casillas á hora fija abonando 2 pesetas por cada vez que se ocupen.—Se recomienda la empresa de Carruajes de D. Enrique Cabello. Benjumeda 39, para este comercio en toda clase de carruajes á precios económicos.

Imp. Viuda de A. Chora y Comp., S. Francisco, 24.

A. H. F.
CADIZ

HISTORIA INSTITUCIONAL DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Una vez surgida la Provincia como circunscripción administrativa, toda la política del Estado va a estar dirigida por el Gobernador Civil. La instrucción de 1833 le asigna entre sus competencias los caminos, canales, etc.

El Decreto de 28 de Enero de 1847 crea el Nuevo Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, pero una reforma de gran trascendencia, ejecutada por el Ministro Bravo Murillo por el Real Decreto de 25 de octubre de 1851, transformará este Ministerio pasando a denominarse Ministerio de Fomento, un nombre que sería clásico en la Administración española.

El 12 de junio de 1859 se crea en cada provincia una sección de Fomento dependiente del Gobernador Civil, en la que se integran los empleados que formaban parte de Minas y Montes... y a la que se dota de unas Instrucciones para un mejor funcionamiento de la sección. Uno de los capítulos de estas instrucciones versaba sobre "obras públicas; carreteras: caminos: ferrocarriles: vías de comunicación en general".

Junto a esta organización administrativa, en cada provincia existían los Ingenieros de Obras Públicas, estableciéndose, así, una doble administración: técnica, en el Ingeniero, bajo la denominación de "Servicios de Obras Públicas de la Provincia", y política, en el Gobernador Civil, que la ejercerá a través de las secciones de Fomento.

Esta bicefalia terminará cuando por el Decreto de 14 de Agosto de 1893 se supriman estas secciones, dejando que los diferentes asuntos que despachaban lo fuesen a partir de entonces por los Ingenieros de cada ramo, en este caso, el de Obras Públicas, cuya Oficina se convierte así en la Jefatura de Obras Públicas.

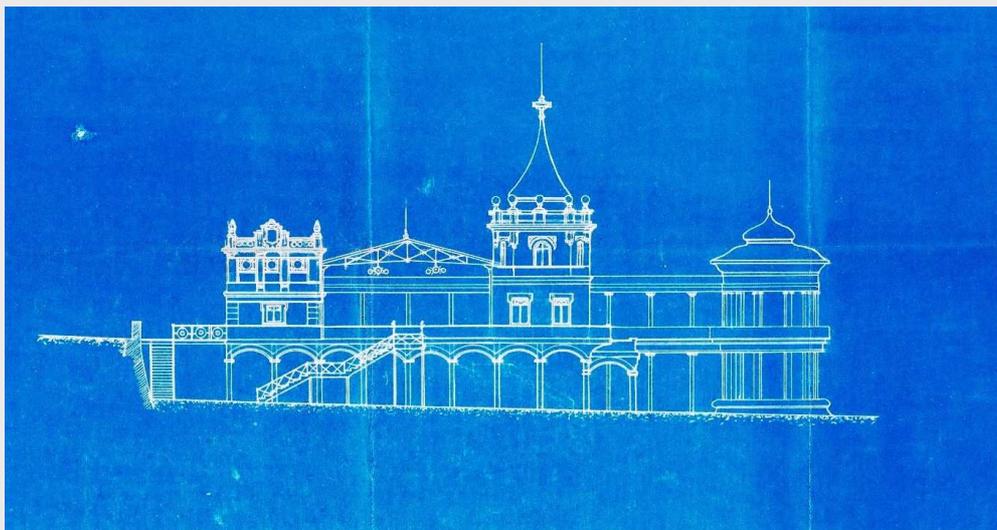
Esta estructura provincial no será modificada de momento, aunque a nivel central el Ministerio de Fomento desapareciese en 1900 y se volviese a crear en 1905, perdiendo su nombre hasta 1931, en que pasa a denominarse Ministerio de Obras Públicas. El último cambio de denominación, dentro del período que abarca la documentación, es el de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), creado por el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio.

Sin embargo a nivel provincial la estructura se hizo un poco más compleja a causa de las distintas Jefaturas que se habían ido creando dependientes del Ministerio (Carreteras, Transportes, Aguas, Costas..), por lo que se hizo preciso por el Decreto de 2 de junio de 1966 crear una Delegación Provincial que asumiese la representación del Ministerio en la provincia. Para evitar equívocos con el nuevo nombre, la Jefatura Provincial de Obras Públicas pasa a denominarse Jefatura Provincial de Carreteras. Todas las Jefaturas y organismos existentes pasan a depender de ese Delegado Provincial.

Un nuevo Real Decreto, 2766, de estructura y funciones de estas Delegaciones Pro-

vinciales será dictado el 16 de noviembre de 1979 ; en él se especificará cuáles serían las Divisiones de la que constaría una Delegación del Grupo C, como era la de Cádiz:

- a) Jefatura de Carreteras
- b) Jefatura de Puertos y Costas
- c) Gabinete de Programación e Inversiones
- d) Secretaría General
- e) Subdelegado encargado del Instituto Nacional de la Vivienda.



Detalle del Balneario del Real y de la Palma.

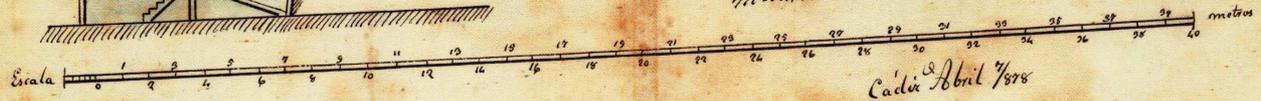
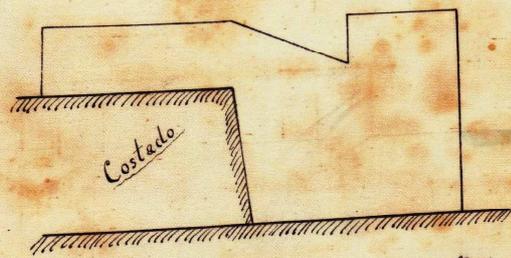
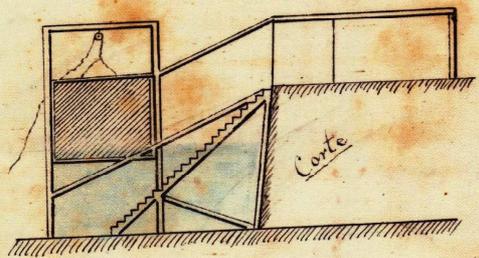
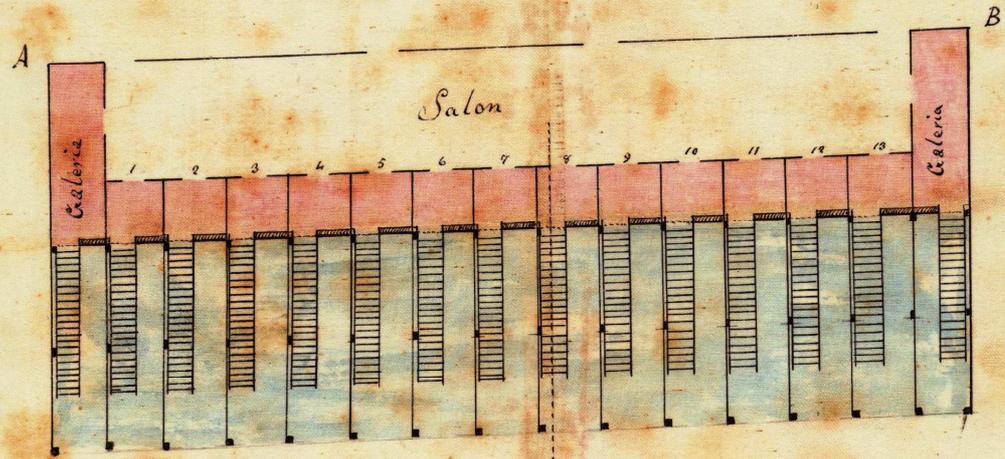
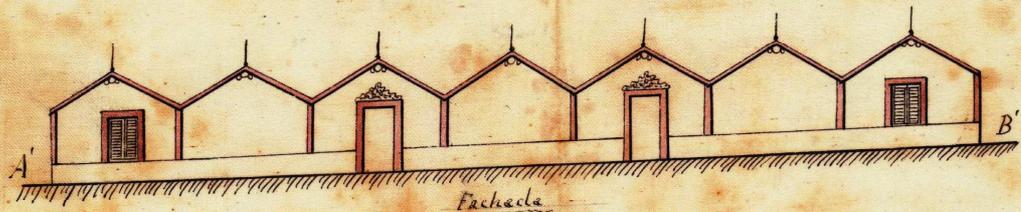
FONDO DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN CÁDIZ

El fondo de la Jefatura Provincial del Ministerio de Obras Públicas abarca desde 1847 hasta 1984, y consta de 1791 cajas y 119 libros. La importancia de este fondo está en relación con la amplitud de las actividades que llevaba a cabo esta Delegación unida al dilatado periodo que abarca.

La documentación de los respectivos expedientes de la obra pública llegó al Archivo clasificada en dos grandes secciones, una 1ª correspondiente a Documentos Técnicos, y otra 2ª que afectaba a los documentos administrativos. Obviamente la que presenta un mayor interés es la primera Sección, con una subdivisión en “clases” que abarcaba los proyectos, replanteos, presupuestos, expropiaciones, liquidaciones y revisiones de precios, así como asuntos generales. A su vez dentro de cada una de estas clases, se subdividían en subclases, con materias de carreteras, caminos vecinales, faros, puentes, puertos, ferrocarriles y tranvías...

Los proyectos técnicos realizados por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que trabajaron en ese período en Cádiz son los que denotan mayor interés, ya que muchos de ellos son de gran belleza técnica, por la perfección y calidad de sus planos.

Croquis de la casa-baños que pretende construir en el muelle de esta ciudad denominado de San Carlos por la temporada de baños, doña Margarita Gatica por si y a nombre de doña Mariana Naloles y doña Ana Oromi y Plane



Cádiz Abril 7/1878

Margarita Gatica

Baños de San Carlos (1878).

BAÑOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS DE RECREO

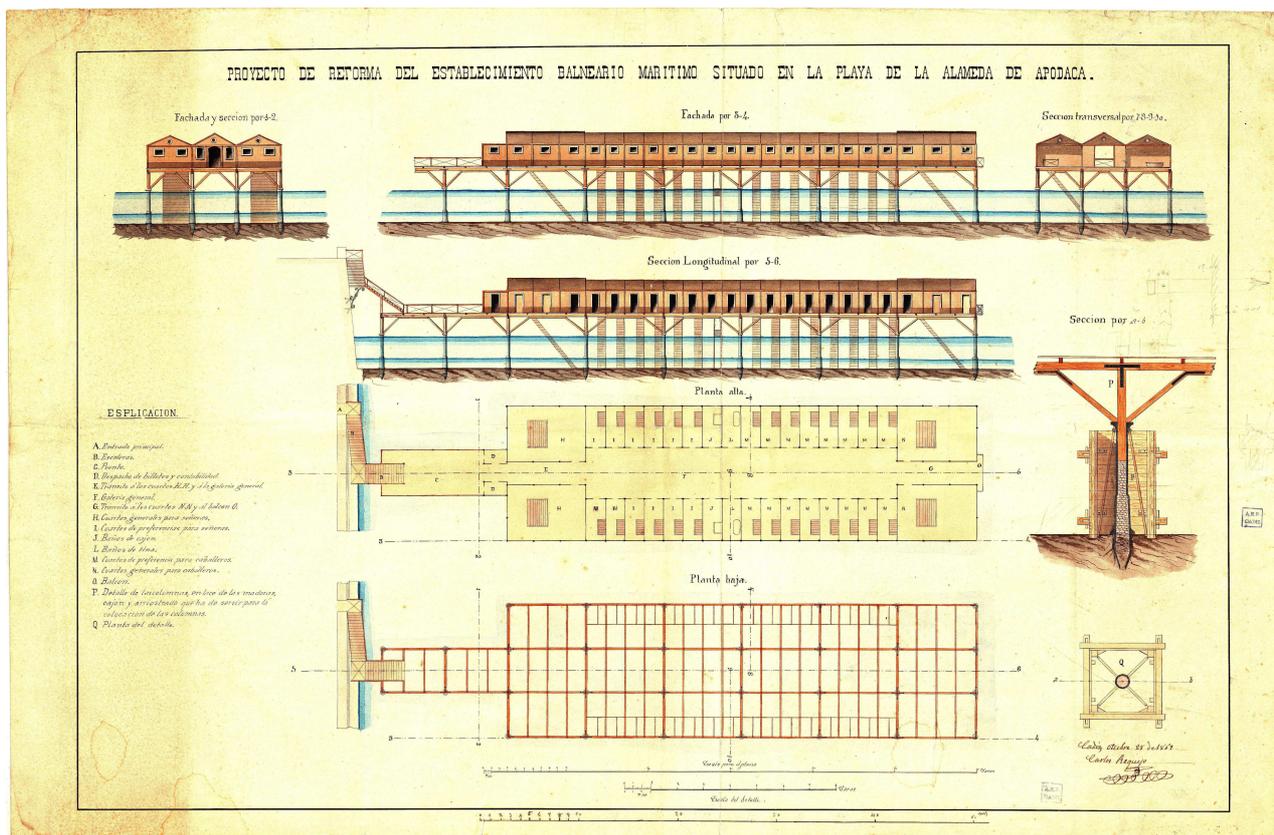
Tenemos constancia que desde al menos mediados del siglo XIX los gaditanos fueron aficionados a los baños de mar, visitando los edificios de recreo, baños y balnearios que se fueron construyendo, inicialmente de una manera provisional sólo para las temporadas veraniegas y posteriormente ya iniciado el siglo XX de una forma permanente, tanto en intramuros como en la zona de extramuros de la ciudad.

De esta manera lo que podríamos denominar "turismo" empezó a ser inicialmente un disfrute para los propios gaditanos y poco a poco para visitantes a la ciudad, que similar al gusto de otras ciudades costeras, como Santander o San Sebastián, empezó a dotarse de instalaciones de recreo para disfrutar del sol y los baños de mar durante el estío.



De esta manera, por ejemplo hay constancia que ya en el año de 1860 se instalaron unos baños de pago, en la Alameda de Apodaca, conocidos como los **Baños del Carmen**. Así basándonos en los documentos contenidos en la Sección de Obras Públicas podemos decir que estos baños se sustentaban en unas estructuras de madera arriostadas sobre pilotes, que entrando en el mar en la zona de la bahía, poseían dos plantas y dos zonas diferenciadas, una para señoras y otra para caballeros. A través de unas escaleras y puente de acceso se accedía desde la zona de la Alameda a unos despachos de billetes, por los que se entraba a las distintas dependencias. Además de una galería general, existían cuartos generales y preferentes -individuales- para cada uno de los sexos, así como unos baños de cajón y de tina, como duchas de agua dulce, fríos y

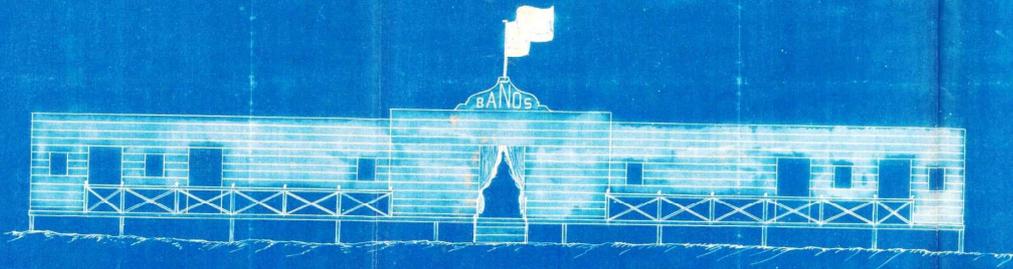
templados. El acceso a los baños de mar se realizaba a través de unas escaleras que comunicaban directamente los cuartos de baños. Entre otras ventajas se contaba con un servicio de bote de auxilio para los bañistas, además de facilitar previo pago de flotadores, camisetas, toallas, sábanas y peinadores. El precio de tarifas generales oscilaba desde 2 pesetas a 0,25 cts. y era muy del gusto un "Restaurant bien surtido a cargo de la Cervecería Inglesa" y un servicio de pedicura y exposición de plantas y flores.



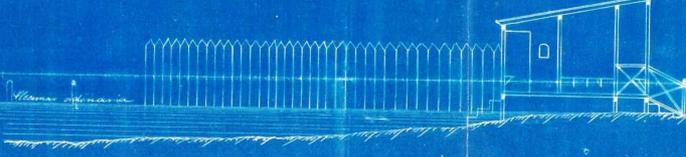
El aumento de población en algunas zonas del arrecife que une Cádiz con San Fernando, en especial en San Severiano y Puntales, además de la barriada que surge en torno a las industrias existentes en la Segunda Aguada, llevaron a ampliar la oferta a las zonas marítimas que miran hacia la Bahía. De esta manera surge este proyecto de instalación balnearia, que en 1884 solicitó D. Juan Casal y Griño, como socio gerente de una **“Compañía Balnearia de Extramuros y Cádiz”**, que estaría situado entre la zona próxima a la calle Adriano y la instalación de la Fabrica del Gas. Es probable que esta instalación se llevase a cabo, aunque no de modo permanente, sino sólo durante el verano. Terminada la temporada de baños, se desmontaba todo.

Plano de los Baños que solicita instalarse en la Playa comprendida entre la 1^a y 2^a Aguada de Entramuros de esta Ciudad y Juan Casal.

Vista por el N.



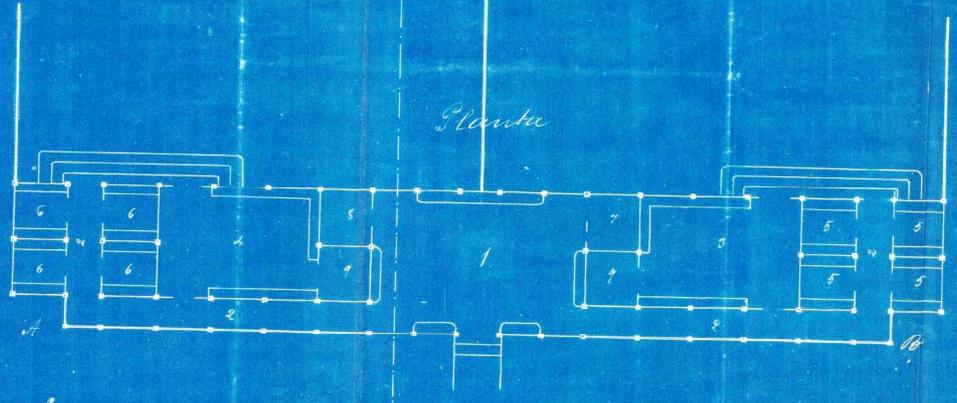
Vista por E. y O.



Explicación

- 1 Sala de descanso
- 2 Comedores
- 3 Salón de Señoras
- 4 Sala de Caballeros
- 5 Caseta 1^ª Señoras
- 6 id 2^ª Caballeros
- 7 Botafuente de billetes
- 8 Repostería
- 9 Lavatorio de utensilios

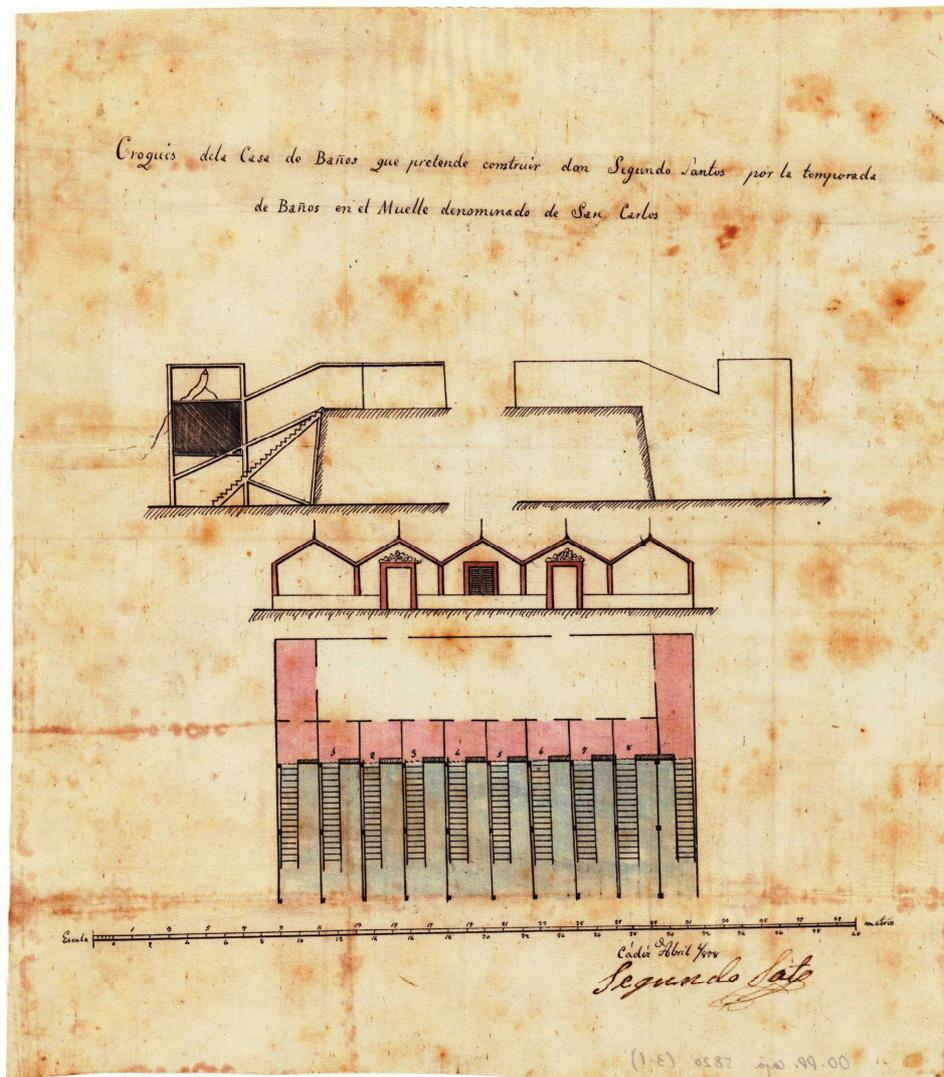
Planta



Escala de $\frac{1}{100}$

Madrid 10 de Mayo de 1884.
Juan Casal y G. S.

Baños de la Segunda Aguada (1884).



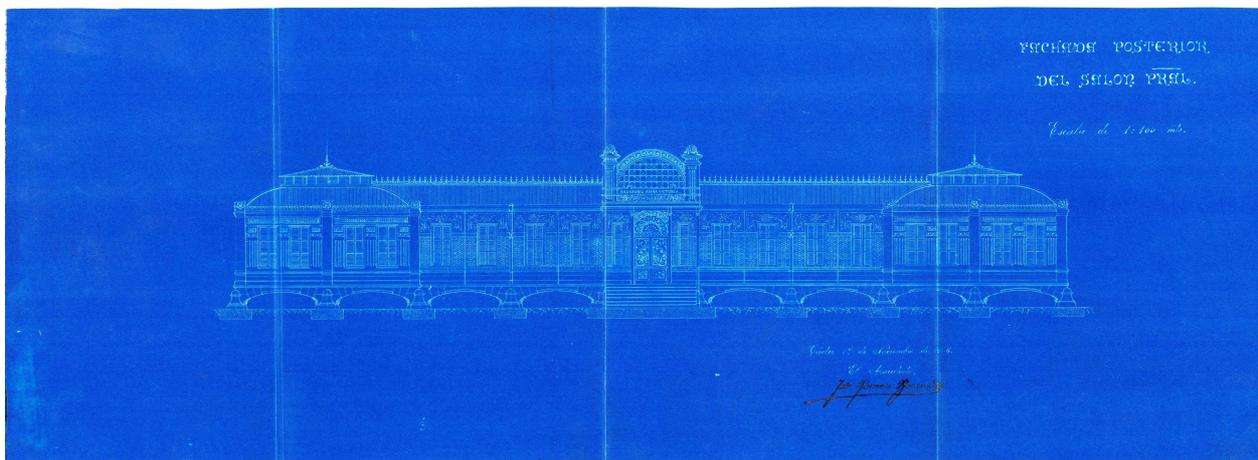
Baños de San Carlos (1878).

Otro baño que estuvo funcionando durante varios años, fue el que se construía cada temporada sobre el muelle y denominado tal cual de **San Carlos**, que cómo "cajones o barracas de baños", prestaron al menos desde 1875 servicio a los bañistas. Poseían escalinatas que bajaban hasta el agua, así como con cuartos diferenciados además de un salón común, tal como se aprecia en los siguientes documentos , y que eran prestados por varios concesionarios. Tal como otros baños, eran instalaciones provisionales y transitorias, que se desmontaban después de la temporada estival y quizás por ello el ingeniero encargado de su revisión se queja de la falta de ornato y de buen gusto en este tipo de construcciones.

Uno de los grandes baños que se construyeron en Cádiz, fue el **Gran Balneario Victoria** que con algunas modificaciones se ejecutó casi igual a como fue proyectado en un principio. De esta manera el 24 de septiembre de 1906 Fernando García de Arboleya y Monroy presentó el proyecto provisional para la construcción de un establecimiento de baños en la Playa del Sur, de Cádiz, a la altura del sitio denominado "La Victoria", cuya concesión fue aprobada por el Gobierno Civil. Posteriormente, el 17 de noviembre de ese mismo año, se presentó una ampliación del proyecto, que es el que hoy expone-

mos. El Balneario constaba de un Pabellón Central de carácter fijo con una verja sobre murete, con un restaurante y salón para fiestas, galería general y preferente, baños templados y terrazas al mar, prestando unas condiciones de higiene, amplitud de los servicios y comodidad para los bañistas. Así mismo se construyeron dos grandes galerías o casetas de baños, una para señora y otra para caballeros, que junto a las casetas de baños individuales, tenían que ser desmontables después de las temporadas veraniegas.

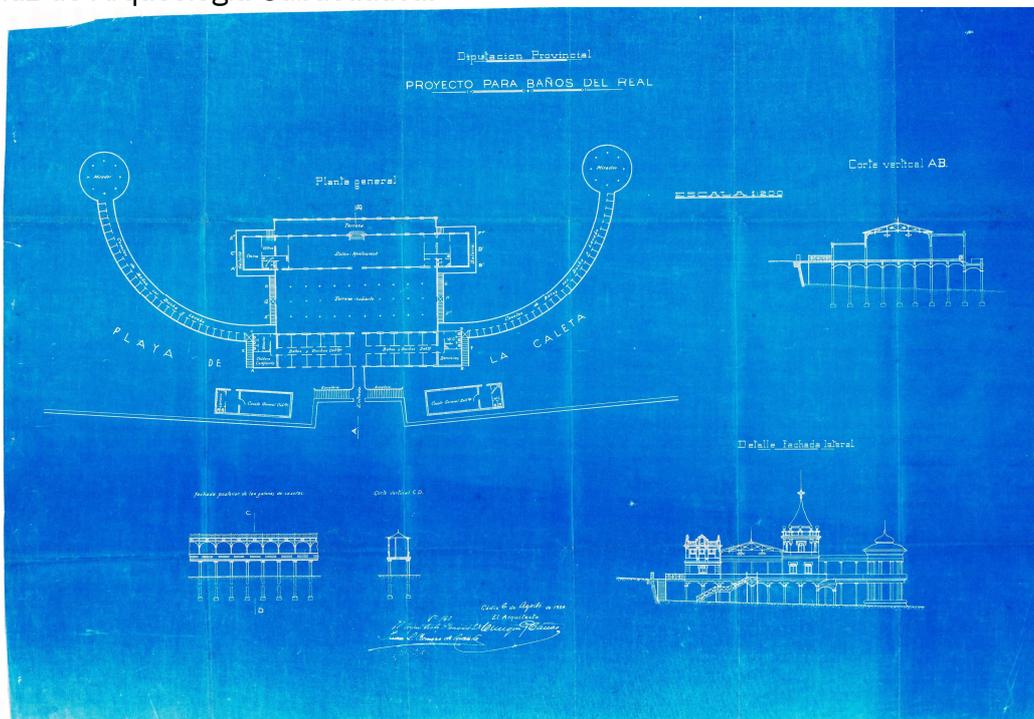
Finalmente, el Balneario quedaría inaugurado el 2 de agosto de 1907, aunque su esplendor lo tendría a partir del siguiente año de 1908. En 1929 un fuerte temporal de viento dañó el edificio. El Ayuntamiento, que lo había adquirido en 1928, se planteó su rehabilitación. Se optó por transformarlo y readaptarlo en hotel, donde quedó embutido el antiguo Balneario. Este proyecto sería modificado en varias ocasiones. En 1973 la empresa Hotel Playa Victoria S.A. se propuso construir uno nuevo de cuatro estrellas con 366 habitaciones, que nunca llegó a ejecutarse. Finalmente, tras su demolición se levantó en su lugar el actual Hotel Playa Victoria, en el año 1989.



Pabellón Central de Balneario Victoria (1906).

Desde al menos los comienzos del siglo XIX hay constancia documental de que los gaitanos acudían durante el periodo estival a los baños de mar en la Playa de la Caleta, a los llamados "Barracones o Baños del Real o de la Caleta", nombre dado por el coste que tenía de un real para acceder a estos baños. Estos baños frente al popular barrio de la Viña fueron durante algún periodo de tiempo gratuitos aunque en otras ocasiones se pagaba un pequeño canon para el Hospicio Provincial. Estos barracones, que como otros se desmontaban, fueron sustituidos en el año de 1924, por un nuevo Proyecto balneario a instancias de la Diputación Provincial, conocido como **"Baños del Real y de la Palma en la Playa de la Caleta"**. Los arquitectos fueron Enrique García Cañas y Juan L. Romero Aranda, siendo el edificio apoyado en su totalidad por finos pilares empotrados en la arena, formando un semicírculo abierto al mar, hacia el horizonte de poniente. La decoración oscila entre el art-nouveau y conceptos regionalistas, que

no llegan a competir con la estética industrial moderna del artefacto del hormigón armado. El edificio ha llegado hasta nuestros días, y en la actualidad es la sede del Centro Andaluz de Arqueología Subacuática.



Baños del Real (1924).

Por último os traemos unos documentos gráficos de uno de los tantos proyectos que en las primeras décadas del Siglo XX se realizaron cómo "**Casas de Recreo en la Playa del Sur**" (conocido hoy como de la Victoria) gracias a la afluencia turística a esta playa de extramuros de la ciudad, promovido entre otras por la construcción del Balneario de la Victoria y la línea de tranvías eléctricos de Cádiz a San Fernando-La Carra-ca.



Casa de recreo (1907).

Además de estas casas de recreo que se proyectan, por el arquitecto provincial Romero Barrero en los alrededores del Balneario, contamos con los proyectos de hoteles del año de 1917 en la zona del dominio público de la playa del Sur de Cádiz, comprendidos entre la carretera de Cádiz a Madrid -actual Avenida Cayetano del Toro - y el Balneario Victoria, así como otros hoteles y chalets en la misma zona en los años de 1920 y 1924, en lo que se ha llamado como "una valiente operación colonizadora".

BAÑOS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

SITUADOS

EN LA ALAMEDA DE APODACA,

CÁDIZ.

CAJONES, GALERIA DE PREFERENCIA Y GALERIA GENERAL

DEPARTAMENTOS PARA DUCHAS

de agua de mar y de agua dulce.

Baños de agua dulce y de mar, fríos y templados

La dirección facultativa está á cargo del DR. D. BENITO ALCINA.
Gabinete á cargo del Profesor Pedicuro Sr. D. FRANCISCO VÉLEZ Y CARBONELL.

EXPOSICIÓN DE PLANTAS Y FLORES.

Restaurant bien surtido á cargo de la Cervecería Inglesa

Está dotado el establecimiento de un bote tripulado para acudir inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio: como asimismo habrá constantemente en el baño un diestro nadador.

Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, Flotadores ó Salvavidas, y Camisetas, Toallas, Sábanas y Peinadores.

PRECIOS

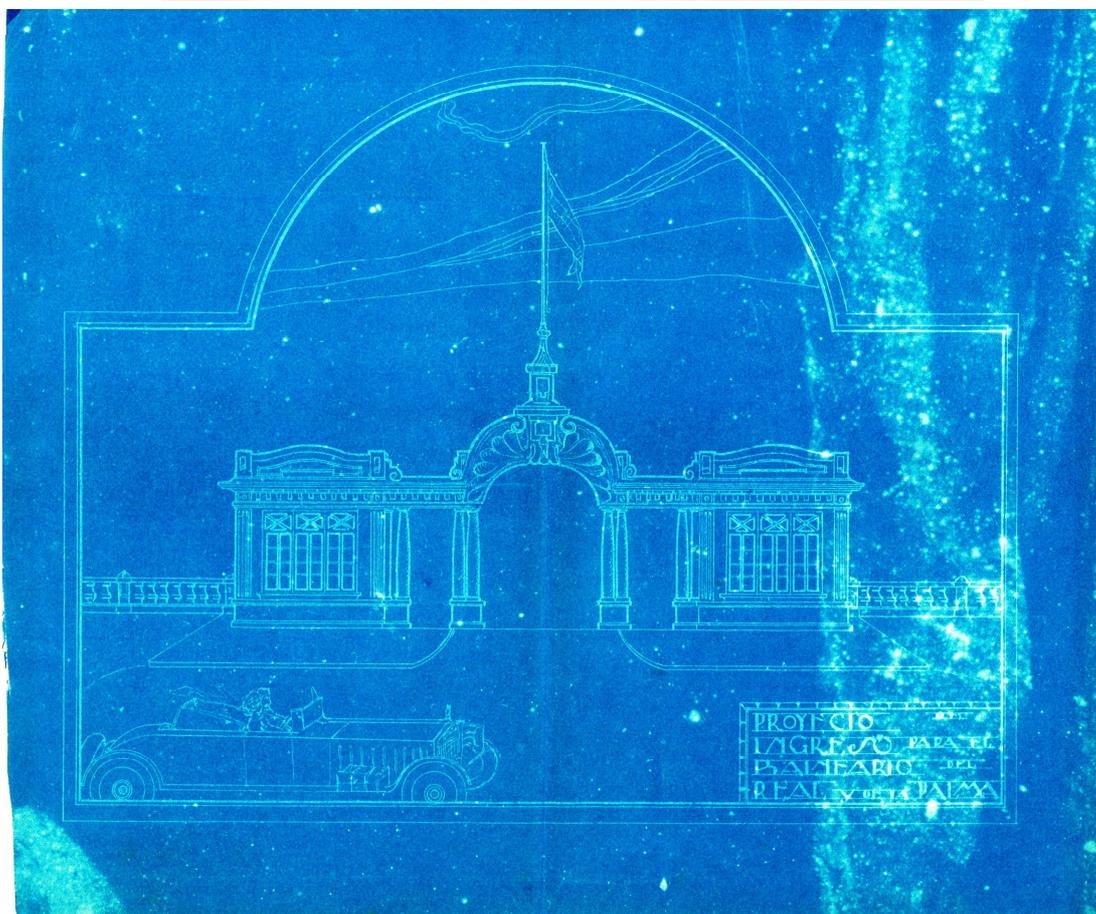
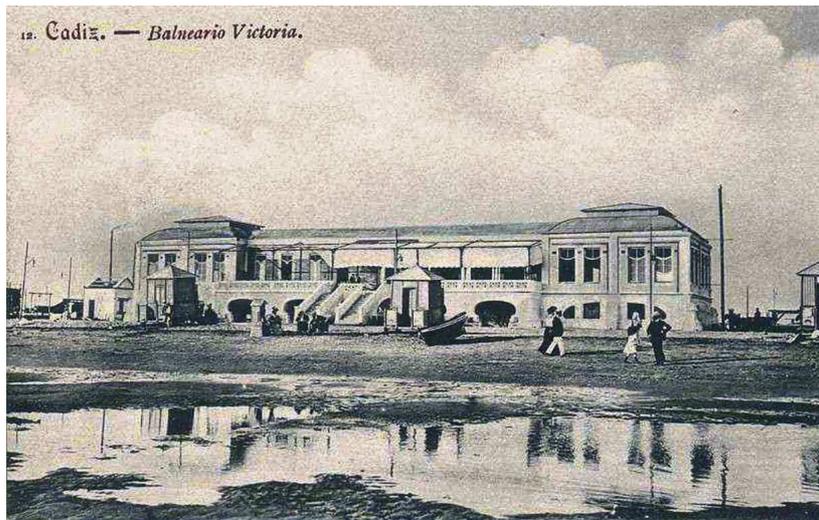
Cajones para cinco señoras . . . Ptas. 2 „ „ cuatro caballeros „ 2 Galería de preferencia „ 0'50 „ general „ 0'25	Baños dulces templados. Ptas. 1'50 „ de mar „ „ 1'50 Duchas ordinarias frías „ 2
--	--

NOTAS.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará pesetas 0'50.—Los que ocupen los cajones más de una hora, abonarán pesetas 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete enteró.—Los cajones se ocuparán por turno riguroso según el número de orden de los billetes.—Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino á las personas provistas de billetes.—En el despacho de billetes podrán los Sres. Bañistas depositar las alhajas que lleven.

Los niños menores de 12 años deberán ir acompañados de alguna persona de más edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

Revista Médica, Ceballos 1.

A. H. P.
 CÁDIZ



Portada del Balneario del Real y de la Palma (1924).

BIBLIOGRAFIA

FIERRO CUBIELLA, Juan A.: "Gran Balneario Victoria" Cádiz: Jimenez-Mena, D.L. 1989. 99p. ISBN: 84-404-3885-0

"LOS PROYECTOS DE PAPEL". Catálogo de la Exposición de los Proyectos de Papel. Cádiz, Siglos XVIII-XX, del 1 al 20 de Diciembre de 2003 /. Cádiz: Consejería de Cultura, D.L. 2003. 84p. ISBN: 84-8266-402-6

Ficha Descriptiva:

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Proyecto de reforma del establecimiento balneario marítimo situado en la playa de la Alameda de Apodaca. [Material gráfico]

Fecha: 1869-10-28

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 1 plano de alzado y planta; Escala en pies y varas. 65 x 97 cm. Color.

Productor: Requejo, Carlos. Arquitecto.

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5819, en Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Baños de Nuestra Señora del Carmen situados en la Alameda Apodaca. Cádiz [Material gráfico]

Fecha: [ca. 1894]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 lámina (cartel); 31 x 20 cm.

Productor: Jefatura Provincial de Obras Públicas.

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 6194/7.

Título: Plano de los baños que solicita instalar en la playa comprendida entre la 1ª y 2ª aguada de Extramuros de esta ciudad. [Material gráfico]

Fecha: 1884-05-20

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 1 plano de alzado y planta; 45 x 62 cm. Cianotipo.

Productor: Casal y Griño, Juan J. Concesionario.

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5820 Exp. 3/1 en Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Croquis de la casa-baños que pretende construir en el muelle de esta ciudad, denominado San Carlos, por la temporada de baños. [Material gráfico]

Fecha: 1878-04-07

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 plano de alzado y planta sobre papel tela; Escala en pies y metros. 34 x 24 cm. Color

Productor: Gatica, Margarita. Concesionario

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5820 Exp. 3/1 en Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Croquis de la casa-baños que pretende construir Don Segundo Santos por la temporada de baños en el muelle denominado de San Carlos. [Material gráfico]

Fecha: 1878-04-04

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 plano de alzado y planta sobre papel tela; Escala en pies y metros. 29 x 25 cm. Color

Productor: Soto, Segundo. Concesionario

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5551.

Título: Fachada posterior del Salon Principal [del Proyecto de Establecimiento de Baños en la Playa Victoria]. [Material gráfico]

Fecha: 1906-11-17

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 plano de alzado; Escala 1:100. 30 x 88 cm. Cianotipo

Productor: Romero Borrero, Jose. Arquitecto

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5819, en Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Baños del Real en Cádiz. Temporada de 1894 [Material gráfico]

Fecha: 1894

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 lámina (cartel); 32 x 21 cm.

Productor: Jefatura Provincial de Obras Públicas.

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5549, en Planero nº 3 Cajón nº 7.

Título: Proyecto para baños del Real. [Material gráfico]

Fecha: 1924-08-06

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 plano de alzado; Escala 1:100. 57 x 75 cm. Cianotipo

Productor: Diputación Provincial de Cádiz, Promotor. / García Cañas, Enrique. Arquitecto

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5549.

Título: Proyecto para baños del Real. [Material gráfico]

Fecha: 1924-08-06

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 plano de alzados, planta y secciones; Escala 1:200. 67 x 96 cm. Cianotipo

Productor: Diputación Provincial de Cádiz, Promotor. / García Cañas, Enrique. Arquitecto

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.10 // Administración Periférica del Estado. Sección Obras Públicas, Caja 5559 Exp. 180/5.

Título: Proyecto de casa de recreo [en la playa del sur de Cádiz, tras el balneario Victoria] [Material gráfico]

Fecha: 1907-08-07

Nivel de descripción: Unidad documental simple

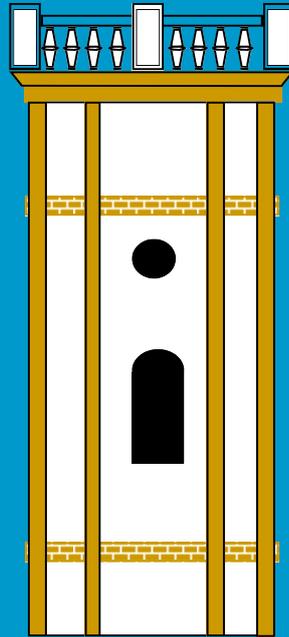
Volumen y soporte: 1 plano de alzado sobre papel tela; Escala 1:100. 30 x 22 cm. Color

Productor: Romero Barrero, José. Arquitecto

Julio 2016



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tifno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

